



## EDITORIAL

### LAS AGRESIONES A MÁXIMA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES: UNA AGENDA PENDIENTE

Nuevamente Yanacocha en entredichos y denuncias con más de una evidencia. Pese a que hace un buen tiempo la Corte Superior de Cajamarca resolvió en última instancia a favor de la familia de Máxima Acuña, declarándolos inocentes y absolviéndolos de los cargos levantados por Yanacocha, el hostigamiento de la minera no ha cesado: se ha afectado varias veces no solamente su vivienda y otras instalaciones, también las actividades productivas de subsistencia que realiza la familia y sobre todo la tranquilidad y seguridad de todos sus miembros.

El pasado 18 de septiembre el personal de seguridad de Yanacocha perpetró una acción violenta e inaceptable contra Máxima y su familia.

**Foto:** Grufides

#### ACTUALIDAD MINERA

- ¿Cómo va la producción minera en el Perú?
- ¿Cómo va la inversión en minería?
- Contexto global y las cotizaciones mineras.
- Cómo van las exportaciones mineras.
- ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?

#### RESUMEN DE NOTICIAS

- Puno: Acatan paro de 48 horas por contaminación minera
- Nombramientos que preocupan
- Presentan proyecto de ley para recuperar las facultades sancionadoras de OEFA
- Pobladores de zonas de influencia de Las Bambas visitaron Lima

#### NORMAS LEGALES

- Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos. Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 24 de agosto al 21 de septiembre de 2016.

EDITORIAL

**LAS AGRESIONES A MÁXIMA Y LOS CONFLICTOS SOCIALES:  
UNA AGENDA PENDIENTE**



Foto: Grufides

Nuevamente Yanacocha en entredichos y denuncias con más de una evidencia. Pese a que hace un buen tiempo la Corte Superior de Cajamarca resolvió en última instancia a favor de la familia de Máxima Acuña, declarándolos inocentes y absolviéndolos de los cargos levantados por Yanacocha, el hostigamiento de la minera no ha cesado: se ha afectado varias veces no solamente su vivienda y otras instalaciones, también las actividades productivas de subsistencia que realiza la familia y sobre todo la tranquilidad y seguridad de todos sus miembros.

El pasado 18 de septiembre el personal de seguridad de Yanacocha perpetró una acción violenta e inaceptable contra Máxima y su familia. En los videos difundidos se aprecia cómo un grupo de alrededor de veinte miembros de seguridad cruzan el cerco perimétrico de la propiedad y arremeten con violencia contra Máxima y su esposo, quienes intentan defender sus cultivos, instalaciones y algunos enceres. Como consecuencia del enfrentamiento los Chaupe-Acuña terminaron con varias lesiones.

Sobre estos hechos la Defensoría del Pueblo ha presentado una denuncia ante el Ministerio Público

y ha invocado nuevamente al Estado peruano para que cumpla plenamente con la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en favor de Máxima Acuña. La presión que desde hace años ejerce Minera Yanacocha contra esta familia es inaceptable, viola sus derechos constitucionales y todos los principios de conducta. El Estado peruano debe brindar las garantías y seguridad a Máxima y su familia, para evitar que estos lamentables hechos se vuelvan a repetir.

Lo cierto es que lo ocurrido con Máxima nos recuerda toda una agenda pendiente a la que permanente desde el Estado se le sigue dando la espalda. Por ejemplo, en el nuevo contexto político, hasta el momento no hay mayores indicios sobre lo que el gobierno piensa hacer en estos temas: en las presentaciones públicas de los principales voceros del Ejecutivo no se ha mencionado nada sustantivo. Además, luego de casi dos meses de gestión, todavía no se ha definido absolutamente nada en la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros: al momento de cerrar esta edición no había ni nuevo responsable y menos aún una nueva estrategia o enfoque.

El gobierno debería entender que éste es un tema clave y que no debe dejar pasar más tiempo. La Defensoría del Pueblo nos advierte todos los meses que hay una larga lista de conflictos que podrían pasar de latentes a activos. Se hace necesario diseñar un sistema que priorice una acción preventiva, una actuación multisectorial, acercando el Estado a los territorios y sobre todo incorporando un claro enfoque de derechos, reconociendo que los territorios en conflicto, donde muchas veces se desarrollan mega inversiones, no son espacios vacíos; por el contrario hay poblaciones que tienen derechos que deben ser reconocidos y respetados plenamente.

<sup>1</sup> Aunque se conoce del inminente nombramiento como jefe de la ONDS de Rolando Luque, ex adjunto en la Defensoría del Pueblo.

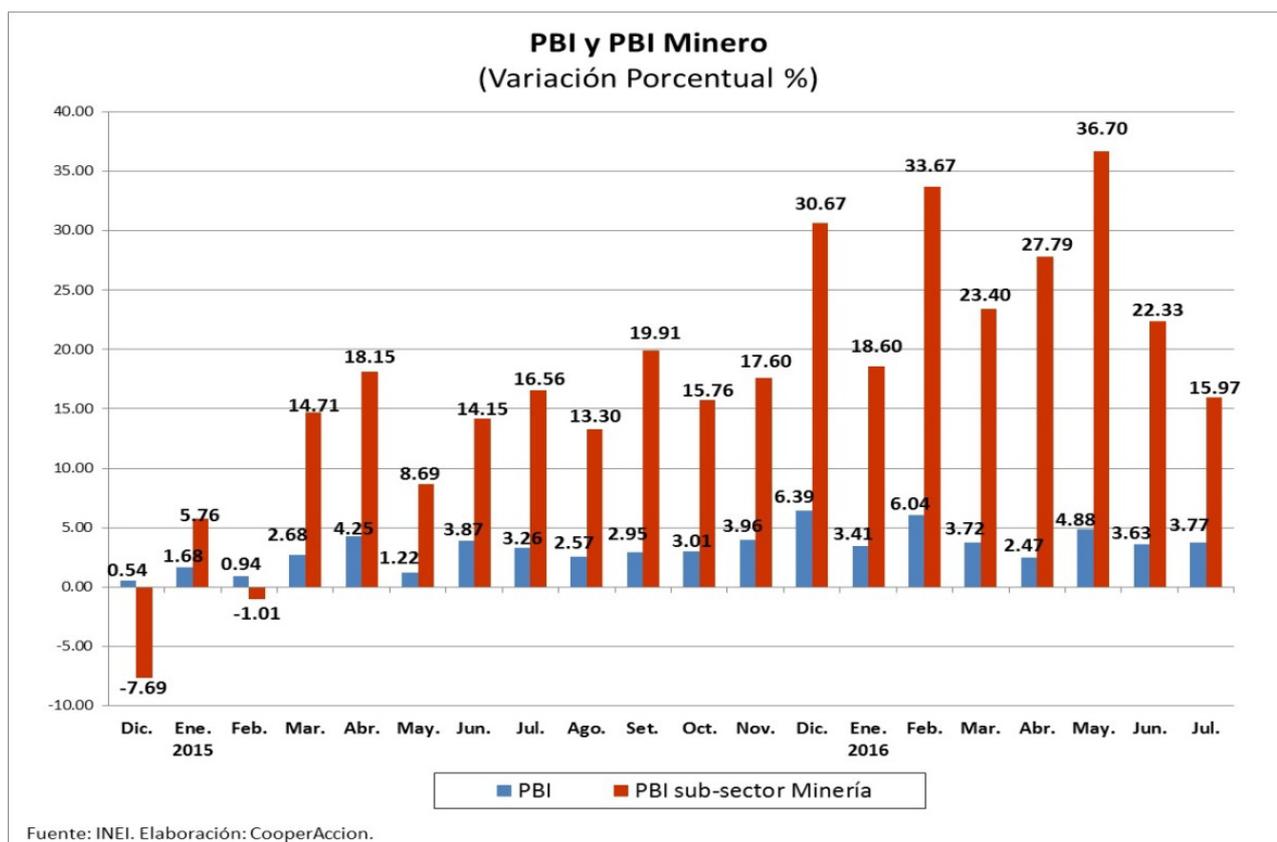
**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

El último reporte de producción del INEI señala que en junio el PBI creció en 3.36%. Este resultado se explica principalmente por la evolución favorable del sector Minería e Hidrocarburos que creció conjuntamente en 15.82% (este sector representa el 14.36 del PBI nacional), cerca del 51% del impulso total al PBI nacional en junio<sup>1</sup>.

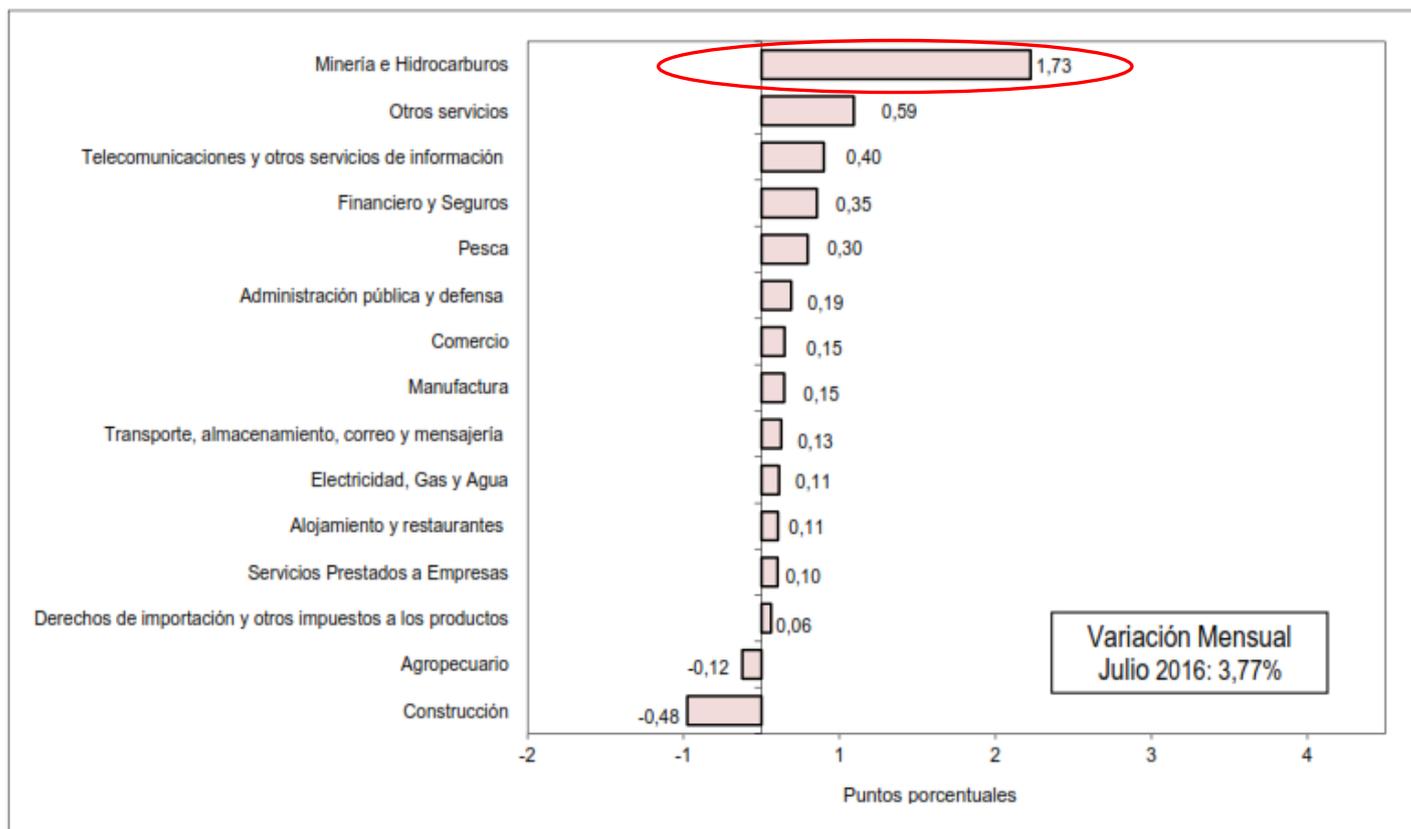
Sin embargo, otros sectores relacionados con la economía interna del país continúan con crecimientos a tasas bajas e incluso negativas. Los sectores que tuvieron una variación negativa mensual fueron Construcción, Manufactura y Agropecuario.

El sub-sector minero creció en junio en 22.33%. Con ello, se mantiene un crecimiento destacable por dieciséis meses consecutivos. Por su parte, el sector hidrocarburos decreció en -12.17% en el mismo mes. Al finalizar el 2016, se estima que el sub-sector minero crecerá en 21%.



<sup>1</sup> Considerando el crecimiento neto del mes

**ACTUALIDAD MINERA**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción

El impulso del sub sector minero está basado en el inicio de operaciones del proyecto las Bambas (que realizó su primer embarque en enero), la plena capacidad operativa de la expansión de la unidad de producción de Cerro Verde, la consolidación de las operaciones de Hudbay Perú (Constancia) y Chinalco Perú (Toromocho), así como la contribución de nuevas unidades como el proyecto Inmaculada de oro y plata de la Minera Ares y el proyecto aurífero Shahuindo.

Se le suman los mayores volúmenes de Antamina, El Brocal, Atacocha, Pan American Silver Huaron, Milpo, Casapalca, Shougang Hierro Peru, principalmente.

**ACTUALIDAD MINERA**

| <b>Sector Minería e Hidrocarburos: Junio 2016 (Año Base 2007)</b> |                    |                                       |                    |
|---|--------------------|---------------------------------------|--------------------|
|   | <b>Ponderación</b> | <b>Variación Porcentual 2016/2015</b> |                    |
|   |                    | <b>Mensual</b>                        | <b>Acumulado</b>   |
|   |                    | <b>Julio</b>                          | <b>Enero-Julio</b> |
| <b>Sector Minería e Hidrocarburos</b>                             | <b>100</b>         | <b>14.09</b>                          | <b>18.87</b>       |
| <b>Minería metálica</b>   | <b>84.64</b>       | <b>15.97</b>                          | <b>25.16</b>       |
| Cobre   | 30.16              | 31.39                                 | 50.13              |
| Oro   | 20.60              | -0.42                                 | 6.23               |
| Zinc  | 15.39              | -15.87                                | -9.21              |
| Plata   | 7.34               | -2.33                                 | 12.81              |
| Molibdeno   | 5.43               | 56.86                                 | 26.36              |
| Plomo   | 3.13               | 0.49                                  | 2.61               |
| Hierro  | 1.78               | 1.01                                  | -0.34              |
| Estaño  | 0.81               | 10.15                                 | -4.69              |
| <b>Hidrocarburos</b>  | <b>15.36</b>       | <b>5.24</b>                           | <b>-6.98</b>       |
| Petróleo Crudo  | 9.96               | -23.67                                | -26.08             |
| Líquidos de Gas Natural   | 4.20               | 16.12                                 | -0.22              |
| Gas Natural   | 1.21               | 23.40                                 | 6.32               |

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

La destacada expansión en la producción de cobre en el mes de julio (31.39%) estuvo determinada sobre todo por el aporte de Las Bambas, los altos niveles de extracción en Cerro Verde explicado por su nueva planta concentradora que alcanzó capacidad máxima durante el primer trimestre del 2016, y los incrementos de Hudbay Perú, El Brocal y Gold Fields La Cima.

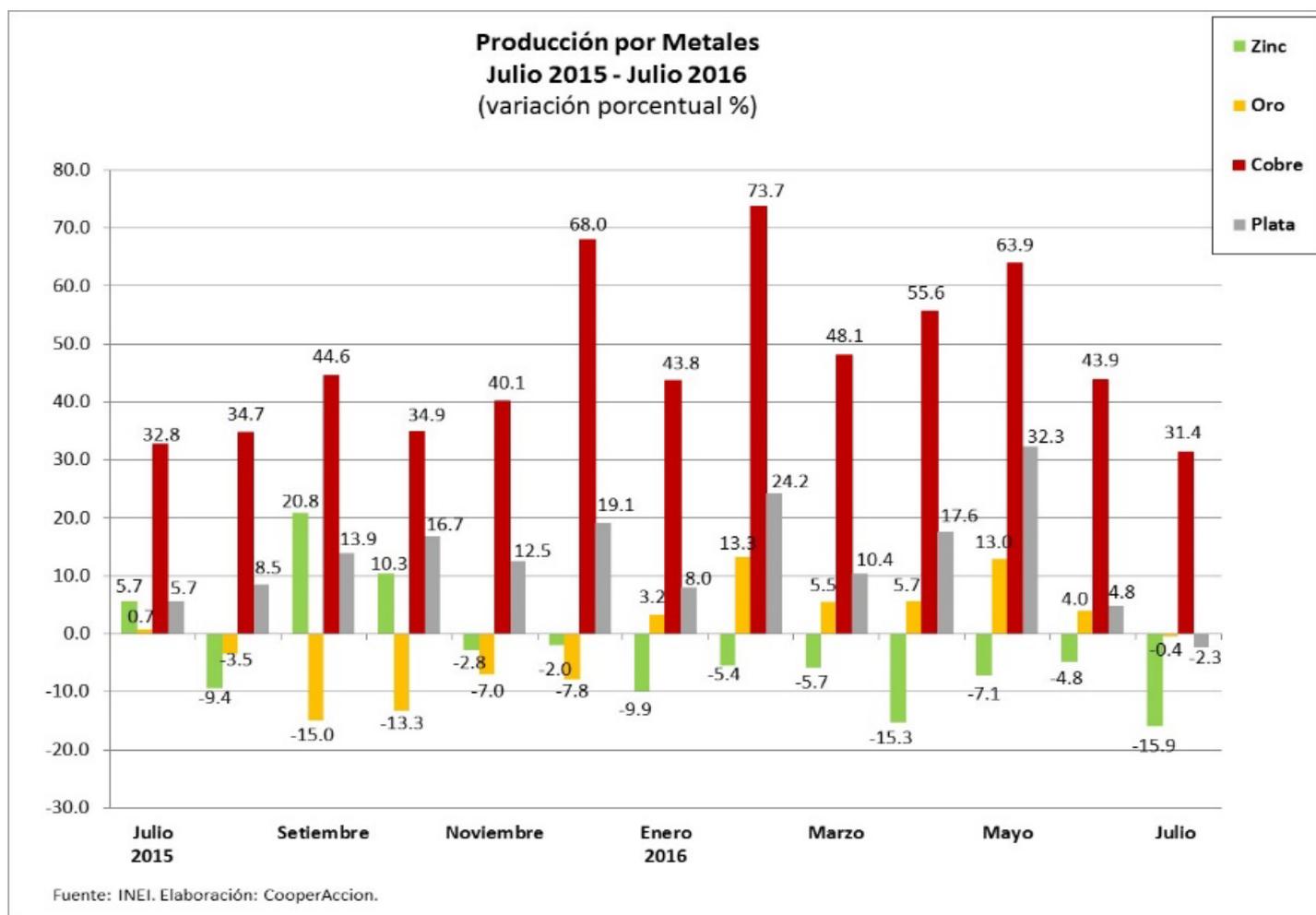
Por su parte, la producción de oro tuvo un ligero retroceso (-0.42%), luego de mantener una dinámica creciente por seis meses consecutivos. Este resultado del sector aurífero se explica por la menor producción de Yanacocha, Consorcio Minero Horizonte, La Arena, Antapaccay y Apumayo. No obstante, presentaron incrementos los pequeños productores auríferos, muchos de ellos informales o abiertamente ilegales, de Puno, Madre de Dios, Arequipa y Piura. Además, está la contribución de Ares a través de su nueva unidad Inmaculada, de Shahuindo y Barrick Misquichilca.

En el caso del zinc, la producción disminuyó en -15.87%, manteniendo una tendencia descendente desde noviembre de 2015. Ello se debe a la suspensión de operaciones de la unidad Iscaycruz de los Quenales, así como la mínima producción de la Empresa Administradora Cerro y su unidad Cerro de Pasco, luego de una paralización temporal de siete meses. También se registraron caídas en los niveles de producción Antamina, Atacocha, Santa Luisa y Catalina Huanca.

## ACTUALIDAD MINERA

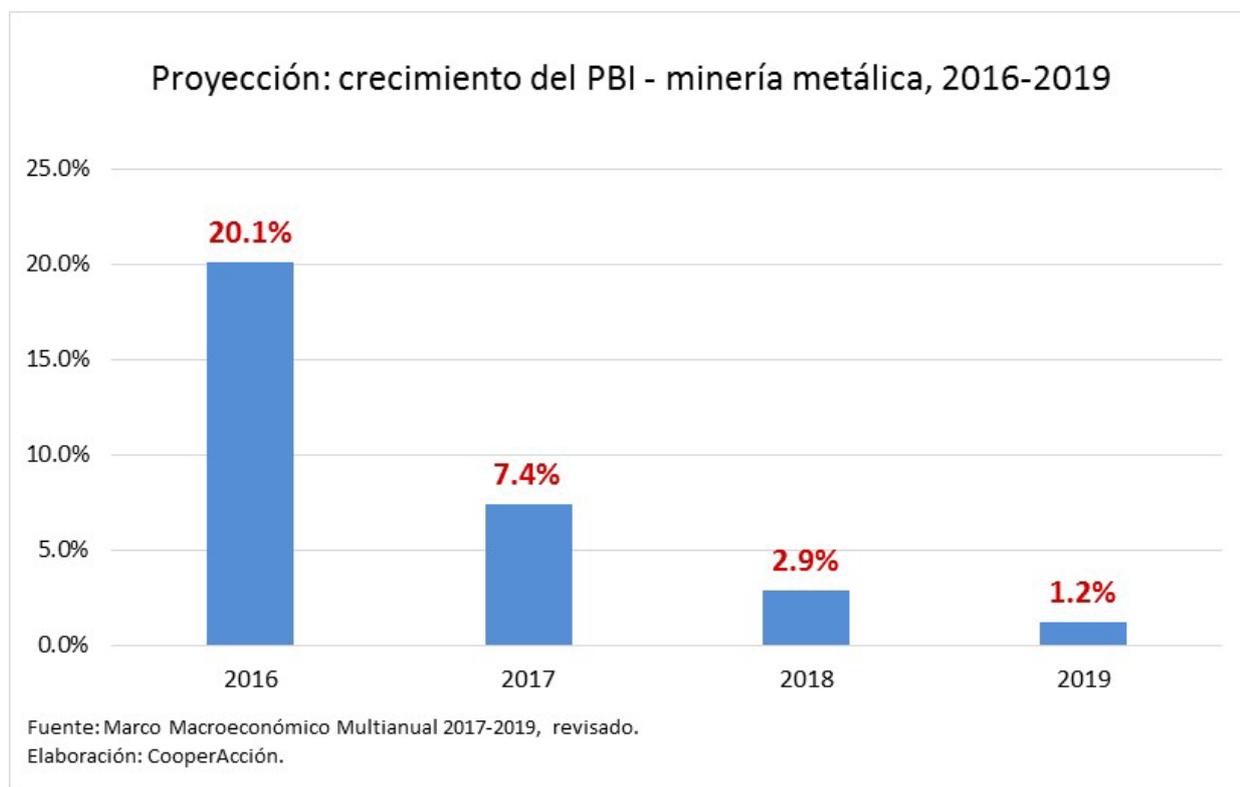
La producción de plata, por su parte, se redujo en -2.33%, luego de mantener una evolución positiva desde junio del 2015. Este retroceso se debe al menor volumen obtenido por las compañías Antamina, Chinalco Perú, Administradora Cerro, Apumayo, El Brocal y Santa Luisa; situación que fue atenuada por el mayor volumen de Ares (con su nueva unidad La Inmaculada), Casapalca y Raura.

La producción de plata, por su parte, se incrementó en 4.80% debido al mayor volumen obtenido por las compañías Ares (con su nueva unidad La Inmaculada), Antamina, Chungar, Chinalco Perú, Buenaventura, Atacocha, Santa Lucía y Milpo.



De acuerdo al último reporte del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019, el PBI de la sector minero metálico crecería el 2016 en 20.1%; el 2017 aumentaría en 7.4%; el 2018 en 2.9% y el 2019 en 1.2%.

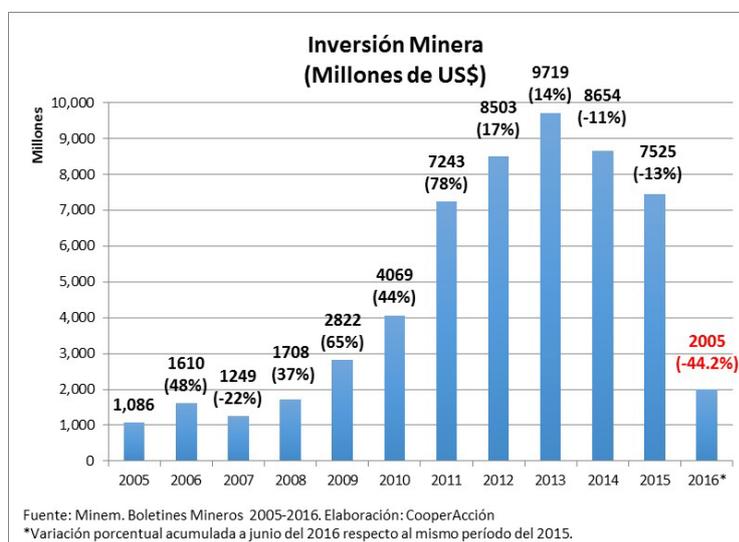
## ACTUALIDAD MINERA



## ¿CÓMO VA LA INVERSIÓN MINERA?

De acuerdo al último dato disponible, la inversión minera a junio del 2016 alcanzó un total de US\$ 2,005 millones lo que representa una caída de -44.2%, respecto de la inversión registrada en similar período del 2015.

Este resultado corrobora una clara tendencia de reducción en la inversión minera, tal como sucedió el año 2014 y el 2015 (-11% y -13%, respectivamente); luego de crecer de manera sostenida el 2011 (78%), 2012 (17%) y 2013 (14%). Si se mantiene esta tendencia, la inversión minera alcanzará alrededor de US\$4,000 millones al concluir el 2016, monto similar al registrado el año 2010.



## ACTUALIDAD MINERA

La cartera de proyectos de inversión minera, actualizada a setiembre del 2016, asciende a US\$ 45,596 millones. Este monto es menor al registrado en marzo último (US\$ 58,346 millones). La disminución se explica por la puesta en marcha del proyecto Las Bambas y la nueva planta concentradora de Cerro Verde: al iniciar la fase de producción, ambos proyectos han dejado de formar parte de la cartera de proyectos.

De la cartera total, el 11.34% corresponde a proyectos de ampliaciones; el 34.66% a proyectos que cuentan con EIA aprobado; el 1.95% con EIA en evaluación y el 52.04% corresponde a exploraciones.

| ETAPA ACTUAL               | US\$ MILLONES | %           |
|----------------------------|---------------|-------------|
| AMPLIACIONES               | 5,172         | 11.34%      |
| EIA APROBADO               | 15,804        | 34.66%      |
| EIA EN EVALUACIÓN          | 891           | 1.95%       |
| EXPLORACIÓN                | 23,729        | 52.04%      |
| <b>TOTAL US\$ Millones</b> | <b>45,596</b> | <b>100%</b> |

## EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

De acuerdo al último reporte del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019 (MMMR), durante el 2016 y 2017 la economía mundial mantendrá un crecimiento de 3,0%. Este escenario está caracterizado por una recomposición de los motores de crecimiento: por un lado, el mayor crecimiento de China debido a políticas expansivas de corto plazo y, por otro lado, el menor crecimiento de economías avanzadas como Estados Unidos y los países de la zona euro. En este último caso, las consecuencias del Brexit y el debilitamiento de la demanda doméstica en varios países de la Unión Europea generan mayor incertidumbre.

Sin embargo, se espera una mayor liquidez global debido a la política monetaria expansiva de las eco-

## ACTUALIDAD MINERA

nomías avanzadas (Estados Unidos, zona euro, Reino Unido y Japón) que mejorará las condiciones de financiamiento para los gobiernos y empresas.

En el caso de América Latina, en el 2016 se estima una contracción de -0.8% del PBI, aunque las perspectivas a mediano plazo es que la tasa de crecimiento de su economía mejore a 0.4% el 2017 y 1.7% el 2018. En cuanto a los precios de los minerales y del petróleo, los cuales impactan en varias economías de la región, para el 2017 se esperan niveles similares a los registrados durante el presente año.

| <b>Cotizaciones de los Principales Metales</b> |              |              |              |              |             |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
|  | <b>Cobre</b> | <b>Plomo</b> | <b>Zinc</b>  | <b>Plata</b> | <b>Oro</b>  |
| <b>Periodo</b>                                 | Ctv US\$/Lb. | Ctv US\$/Lb. | Ctv US\$/Lb. | US\$/Oz.     | US\$/Oz.    |
| <b>2008</b>                                    | 316.02       | 94.87        | 85.17        | 14.96        | 871.70      |
| <b>2009</b>                                    | 232.61       | 77.70        | 74.64        | 14.55        | 972.17      |
| <b>2010</b>                                    | 341.68       | 100.73       | 101.78       | 20.09        | 1225.51     |
| <b>2011</b>                                    | 401.40       | 110.06       | 91.48        | 35.12        | 1572.61     |
| <b>2012</b>                                    | 360.65       | 91.61        | 88.48        | 31.17        | 1669.10     |
| <b>2013</b>                                    | 332.31       | 97.17        | 86.65        | 23.86        | 1411.00     |
| <b>2014</b>                                    | 311.16       | 95.07        | 98.07        | 19.08        | 1266.09     |
| <b>2015</b>                                    | 249.82       | 81.07        | 87.71        | 15.72        | 1160.07     |
| <b>2016 (*)</b>                                | 213.88       | 80.53        | 88.50        | 17.13        | 1258.69     |
| <b>Julio</b>                                   | 220.25       | 83.23        | 99.02        | 19.97        | 1337.33     |
| <b>Agosto</b>                                  | 215.56       | 83.49        | 103.54       | 19.58        | 1340.00     |
| <b>Setiembre 1-13</b>                          | 209.41       | 86.90        | 105.02       | 19.32        | 1329.85     |
| Var. % mes                                     | -2.9         | 4.1          | 1.4          | -1.4         | -0.8        |
| Var. % 12 meses                                | -11.4        | 13.9         | 34.5         | 31.0         | 18.2        |
| <b>Var. % acumulada</b>                        | <b>- 0.3</b> | <b>12.5</b>  | <b>52.0</b>  | <b>36.9</b>  | <b>24.5</b> |

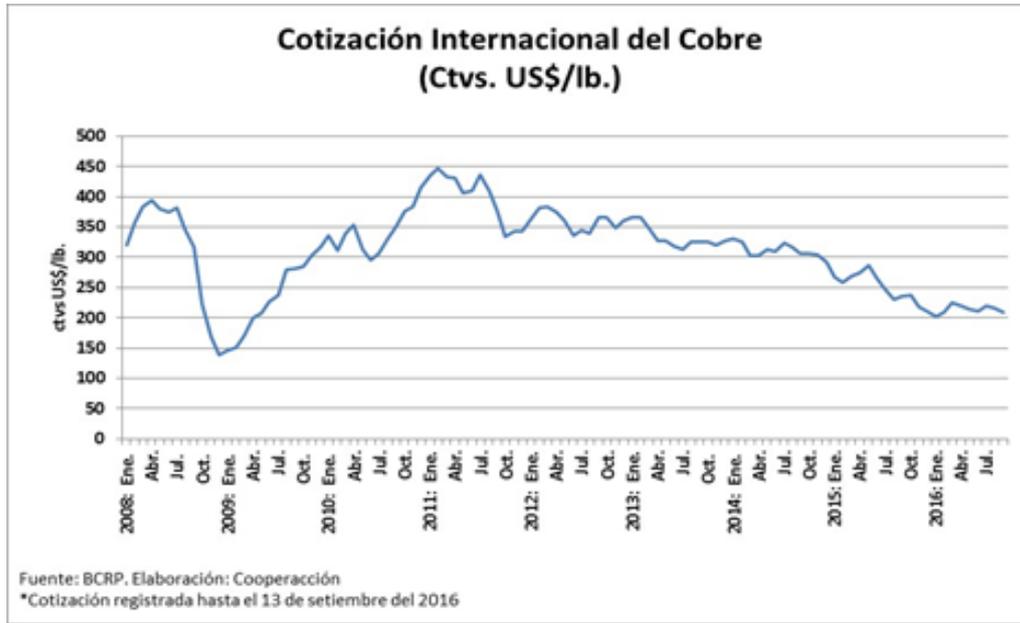
Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP

Elaboración: CooperAcción

(\*) Promedio

## ACTUALIDAD MINERA

En este contexto, el **cobre** alcanzó a mediados de setiembre un precio promedio de US\$/lb. 2.09, lo cual representa un reducción de -2.9% respecto a la cotización del mes anterior, mientras que en los últimos 12 meses presenta una caída acumulada de -11.4%. Esta caída en setiembre se debió a la menor importación de cobre refinado de China y el aumento de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.



El **oro** llegó a una cotización promedio de US\$/Onz. Tr. 1,329 hacia mediados de setiembre, lo que representa una disminución de -0.8% respecto al último mes. No obstante, la cotización del oro ha tenido una importante recuperación en lo que va del año con un incremento de 24.5%. Esta evolución en setiembre se ha sustentado en las mayores expectativas de un posible incremento de las tasas de interés de la Fed durante este año



## ACTUALIDAD MINERA

El precio del **zinc** registró un promedio de US\$/lb. 1.05 a mediados de setiembre, lo que representa un aumento de 1.4% respecto al mes previo. En lo que va del año su cotización ha tenido una importante recuperación de 52.0%, luego del retroceso ocurrido en el 2015. El incremento en el precio del zinc reflejó los temores de una oferta insuficiente del metal (reducción de los inventarios globales) y el dato favorable sobre la manufactura de China.



Por su parte, la **plata** tuvo una cotización promedio de US\$/oz. 19.32 a mediados de setiembre, lo cual representa un retroceso de -1.4% respecto al último mes. Cabe resaltar que durante el presente año el precio de la plata ha tenido una recuperación importante de 36.9%, luego de presentar una caída sostenida entre el 2011 y 2015. Esta recuperación en el precio de este mineral se ha debido principalmente a la valorización de otras reservas de valor como los minerales preciosos frente al dólar.



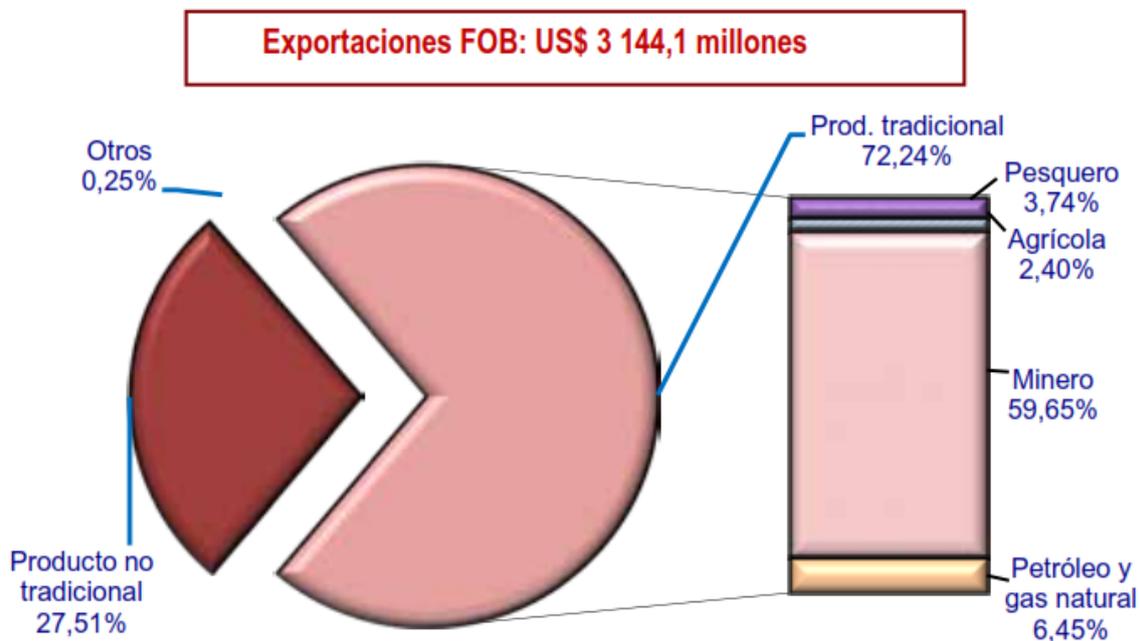
**ACTUALIDAD MINERA**

# ¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante julio del 2016, las exportaciones peruanas a valores FOB tuvieron un aumento de 13.0%. Este comportamiento se explica por un aumento de las exportaciones tradicionales en 20.5%, ya que las no tradicionales decrecieron en -2.9%.

En julio este aumento de las exportaciones FOB ha estado influido por el mayor volumen comercializado en 27.3%. Por su parte, los precios de exportación se redujeron en -11.2%<sup>1</sup> (el precio de los productos tradicionales cayó en -13.2%, mientras el de los productos no tradicionales se elevó en 0.5%). La exportación de los productos tradicionales en julio conforman el 72.2% del valor total exportado,

Exportación FOB según sector económico: Julio 2016  
(Estructura porcentual nominal)



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.  
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

mientras que los productos no tradicionales representan el 27.5%. El aumento de la exportación de productos tradicionales en julio se debe principalmente a los mayores envíos de minerales, petróleo y gas natural, mientras que los productos no tradicionales tuvieron una menor transacción en los sectores textil, metalmecánico y pesquero, principalmente.

Las exportaciones mineras registraron en julio del 2016 un incremento de 30.4% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello se retoma una tendencia de crecimiento de las exportaciones observada desde el mes de marzo. En términos acumulados, el sector minero presenta un aumento en sus exportaciones en 7.1% en lo que va del año.

En julio, los minerales exportados que aumentaron sus ventas fueron cobre (50.1%), oro (18.6%), plomo (69.5%), entre los principales. Otros minerales, sin embargo, registraron menores ventas al

<sup>1</sup> Índice promedio de precios a valor FOB.

## ACTUALIDAD MINERA

exterior tales como zinc (-38.2%) y plata (-21.0%). Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 81% del valor minero exportado (46% el cobre y 35% el oro).

Al mes de julio del 2016, el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 82% de las exportaciones tradicionales y 60% de las exportaciones totales.

| <b>Exportaciones Mineras (en millones de US\$)</b> |              |              |              |              |               |             |               |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| <b>Año</b>   | <b>Cobre</b> | <b>Plomo</b> | <b>Zinc</b>  | <b>Plata</b> | <b>Hierro</b> | <b>Oro</b>  | <b>Estaño</b> | <b>Total</b> |
| <b>2007</b>  | 7,217        | 1,033        | 2,526        | 536          | 286           | 4,072       | 489           | 17,169       |
| <b>2008</b>  | 7,663        | 1,136        | 1,467        | 595          | 385           | 5,588       | 695           | 18,657       |
| <b>2009</b>  | 5,963        | 1,112        | 1,225        | 214          | 299           | 6,802       | 476           | 16,361       |
| <b>2010</b>  | 8,870        | 1,579        | 1,691        | 118          | 523           | 7,756       | 663           | 21,723       |
| <b>2011</b>  | 10,646       | 2,388        | 1,512        | 216          | 1,023         | 9,810       | 755           | 26,952       |
| <b>2012</b>  | 10,483       | 2,501        | 1,331        | 209          | 845           | 9,558       | 526           | 25,921       |
| <b>2013</b>  | 9,813        | 1,759        | 845          | 479          | 857           | 8,061       | 496           | 23,257       |
| <b>2014</b>  | 8,875        | 1,523        | 1,504        | 331          | 647           | 6,729       | 540           | 20,147       |
| <b>2015</b>  | 8,125        | 1,535        | 1,507        | 138          | 350           | 6,590       | 342           | 18,586       |
| <b>2016</b>  |              |              |              |              |               |             |               |              |
| <b>Abril</b>                                       | 857          | 95           | 92           | 10           | 34            | 577         | 25            | 1,711        |
| <b>Mayo</b>  | 829          | 125          | 108          | 8            | 48            | 525         | 27            | 1,683        |
| <b>Junio</b>                                       | 647          | 122          | 103          | 11           | 16            | 663         | 28            | 1,618        |
| <b>Julio</b>                                       | 998          | 150          | 89           | 10           | 35            | 636         | 30            | 1,975        |
| <b>Var.% Jul16/<br/>Jul15</b>                      | <b>50.1</b>  | <b>69.5</b>  | <b>-38.2</b> | <b>-21.0</b> | <b>21.6</b>   | <b>18.6</b> | <b>33.8</b>   | <b>30.4</b>  |
| Acumulado<br>ene - jul 2015                        | 4366         | 873          | 914          | 83           | 232           | 3816        | 205           | 10656        |
| Acumulado<br>ene - jul 2016                        | 5271         | 846          | 692          | 65           | 202           | 4023        | 182           | 11416        |
| <b>Var.%<br/>Acumulada<br/>(2016-2015)</b>         | <b>20.7</b>  | <b>-3.1</b>  | <b>-24.3</b> | <b>-21.6</b> | <b>-12.9</b>  | <b>5.4</b>  | <b>-11.1</b>  | <b>7.1</b>   |

Fuente: INEI y BCRP

Elaboración: CooperAcción

## ¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de julio la recaudación general retrocedió en -13.9, según información de SUNAT. Esta disminución coincide con la caída acumulada en la recaudación de -4.6% durante el presente año.

Del mismo modo, durante el mes de julio los Ingresos Tributarios decrecieron en -15.4%, los cuales constituyen el 87% del total recaudado. Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) decreció en -2.9%.

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, que incluyen a las Regalías Mineras y Gravamen Especial a la Minería, estos han retrocedido en -57.5% en julio y en lo que va del año vienen cayendo en -28.3%. Por su parte, el Impuesto Especial a la Minería presenta una caída acumulada de -27.7% durante el 2016.

## ACTUALIDAD MINERA

| INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO<br>(Millones de Nuevos Soles) | Acumulado al mes de julio |                 | Var.real %<br>2016/2015 | Var.real %<br>2016/2015 | %             |
|---|---------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
|   | 2015                      | 2016            | Julio                   | Acumulada               |               |
| <b>Total (I+II+III)</b>   | <b>60,572.0</b>           | <b>60,044.1</b> | <b>-13.9</b>            | <b>-4.6</b>             | <b>100.0%</b> |
| <b>I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central</b>                     | <b>52,731.2</b>           | <b>52,050.9</b> | <b>-15.4</b>            | <b>-5.0</b>             | <b>86.7%</b>  |
| Impuesto a la Renta   | 21,891.8                  | 23,788.1        | -2.9                    | 4.5                     |               |
| A la Producción y Consumo   | 32,814.9                  | 33,301.0        | -6.2                    | -2.3                    |               |
| A la Importación  | 960.4                     | 894.6           | -16.2                   | -10.3                   |               |
| Otros Ingresos  | 4,031.7                   | 4,371.1         | 5.3                     | 4.5                     |               |
| Impuesto Especial a la Minería  | 110.7                     | 83.3            | -100.0                  | -27.7                   |               |
| Devoluciones 5/   | -6,967.6                  | -10,304.0       | 68.7                    | 42.4                    |               |
| <b>II. Contribuciones Sociales</b>                                      | <b>7,348.2</b>            | <b>7,625.8</b>  | <b>-3.1</b>             | <b>-0.1</b>             | <b>12.7%</b>  |
| <b>III. Ingresos No Tributarios</b>                                     | <b>492.6</b>              | <b>367.4</b>    | <b>-57.5</b>            | <b>-28.3</b>            | <b>0.6%</b>   |
| Regalías Mineras (antiguo régimen)                                      | 107.1                     | 78.1            | -61.3                   | -29.6                   |               |
| Regalías Mineras (nuevo régimen - Ley N° 29788)                         | 176.4                     | 202.5           | -100.0                  | 10.5                    |               |
| Gravámen Especial a la Minería  | 192.3                     | 72.8            | -99.6                   | -63.7                   |               |

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El Impuesto General a la Renta (IGR) de tercera categoría -considerando la regularización- presentó en julio una caída de -8.5%, explicado por el menor aporte de los sectores minería (-43.7%) e hidrocarburos (-63.6%) y otros servicios (-6.2%), principalmente. Por su parte, presentaron un aumento en la recaudación los sectores manufactura (5.9%), comercio (8.4%) y construcción (2.2%), principalmente.

IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2016  
Millones de Nuevos Soles

|                         | 2007          | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012          | 2013          | 2014          | 2015          | 2016          | Variación real 2016/2015 |              |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|--------------|
|                         | Ene.-Dic.     | Ene-Jul.      | Mes                      | Acumulado    |
| <b>Total</b>            | <b>17,087</b> | <b>17,169</b> | <b>12,907</b> | <b>17,508</b> | <b>23,308</b> | <b>25,141</b> | <b>22,662</b> | <b>22,239</b> | <b>19,883</b> | <b>12,909</b> | <b>-8.5</b>              | <b>-2.2</b>  |
| Agropecuario            | 86            | 54            | 38            | 44            | 92            | 76            | 96            | 85            | 86            | 73            | 0.1                      | 7.4          |
| Pesca                   | 114           | 59            | 54            | 124           | 134           | 143           | 94            | 116           | 76            | 50            | -2.2                     | -4.7         |
| Minería e Hidrocarburos | 9,672         | 7,739         | 3,561         | 6,674         | 9,600         | 8,709         | 5,378         | 4,479         | 2,189         | 799           | -52.5                    | -49.4        |
| - Minería               | 8,703         | 6,743         | 3,018         | 5,618         | 7,764         | 6,456         | 3,321         | 2,251         | 1,211         | 565           | -43.7                    | -38.0        |
| - Hidrocarburos         | 969           | 996           | 543           | 1,056         | 1,835         | 2,253         | 2,057         | 2,228         | 978           | 234           | <b>-63.6</b>             | <b>-65.0</b> |
| Manufactura             | 1,729         | 2,235         | 2,004         | 2,307         | 2,938         | 3,267         | 3,167         | 2,860         | 2,425         | 1,738         | 5.9                      | 12.4         |
| Otros servicios         | 3,541         | 4,454         | 4,604         | 5,377         | 6,585         | 8,131         | 8,527         | 8,936         | 9,745         | 6,556         | -6.2                     | 2.1          |
| Construcción            | 343           | 395           | 548           | 715           | 1,050         | 1,385         | 1,522         | 1,972         | 1,928         | 1,360         | 2.2                      | -0.6         |
| Comercio                | 1,602         | 2,235         | 2,099         | 2,267         | 2,909         | 3,430         | 3,878         | 3,790         | 3,435         | 2,335         | 8.4                      | 8.2          |
| <b>Part. Minera (%)</b> | <b>50.9%</b>  | <b>39.3%</b>  | <b>23.4%</b>  | <b>32.1%</b>  | <b>33.3%</b>  | <b>25.7%</b>  | <b>14.7%</b>  | <b>10.1%</b>  | <b>6.1%</b>   | <b>4.4%</b>   |                          |              |

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

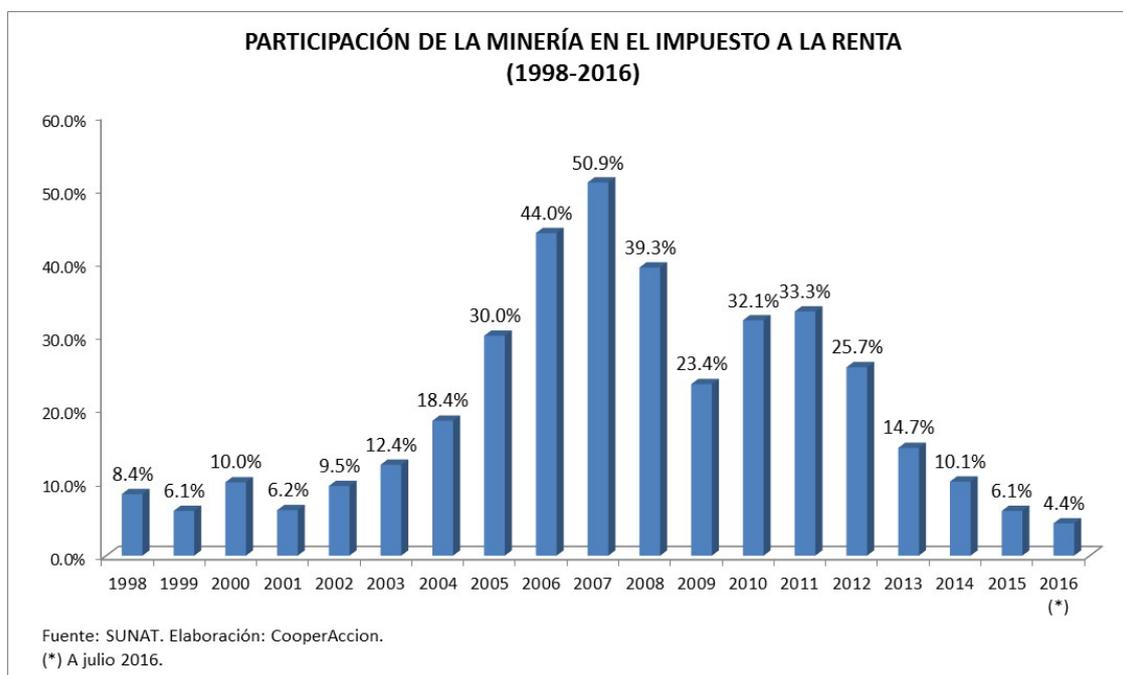
Elaboración: CooperAcción

## ACTUALIDAD MINERA

En efecto, la caída de aporte de IGR del sector minero se viene produciendo desde el 2012, a la par de la reducción en los precios internacionales de los minerales (ver gráfico). A julio del 2016 esta tendencia se mantiene con un retroceso de -38.0%. Durante la crisis del 2009, también se produjo un desplome en la recaudación, aunque sólo fue temporal debido a la rápida recuperación de los precios.

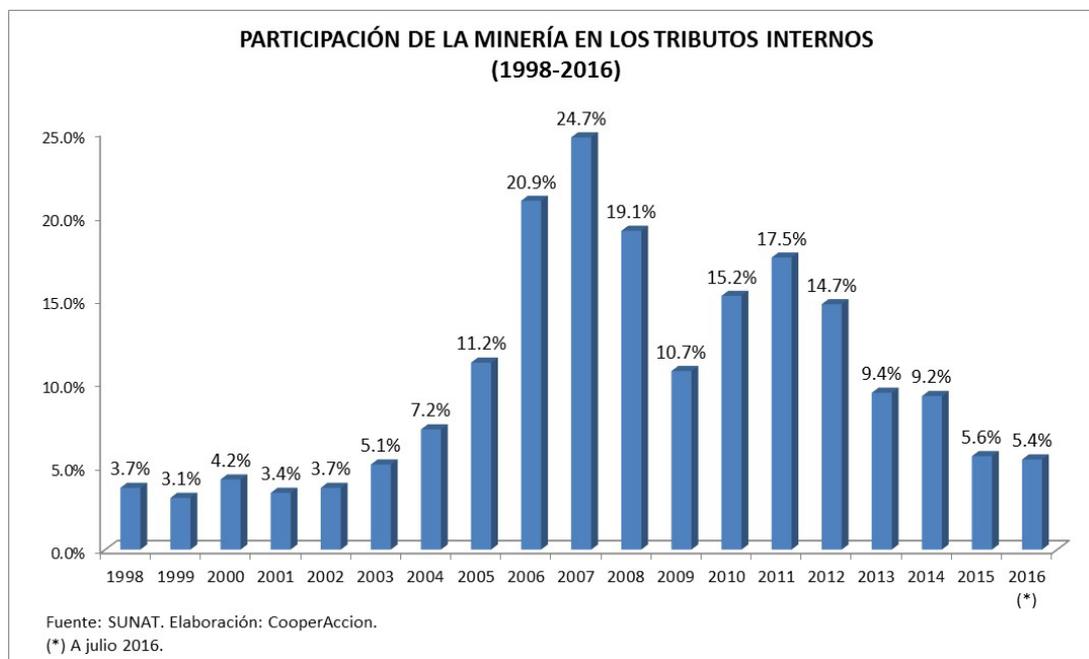


Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría a julio del 2016 se observa que el sub-sector minero aportó apenas con el 4.4% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 6.1% durante el 2015.

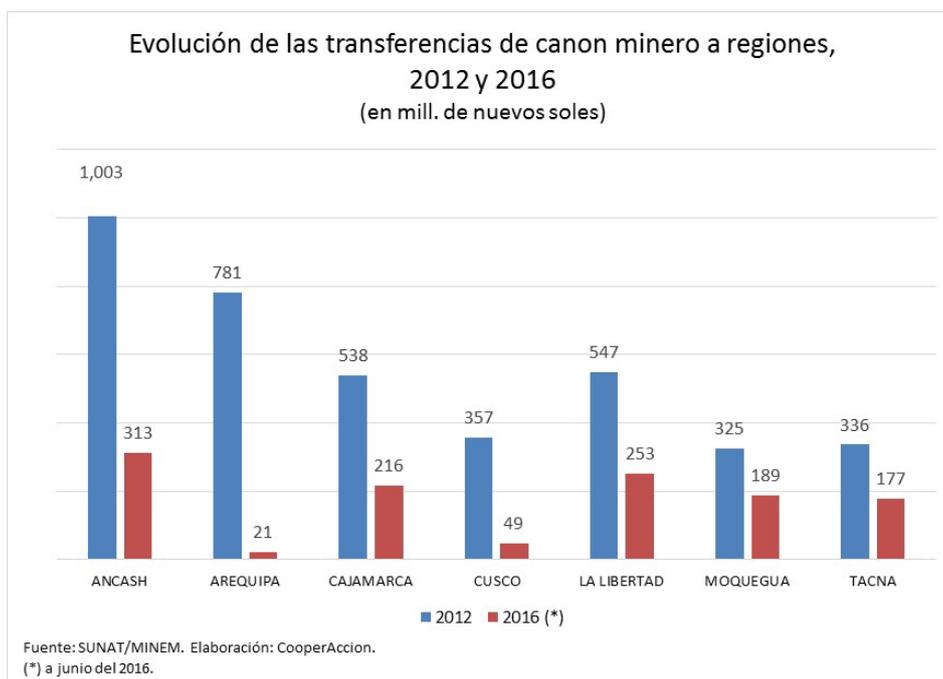


## ACTUALIDAD MINERA

En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007, ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 5.6% el 2015. A julio del 2016 presenta un nivel de aporte de 5.4%.

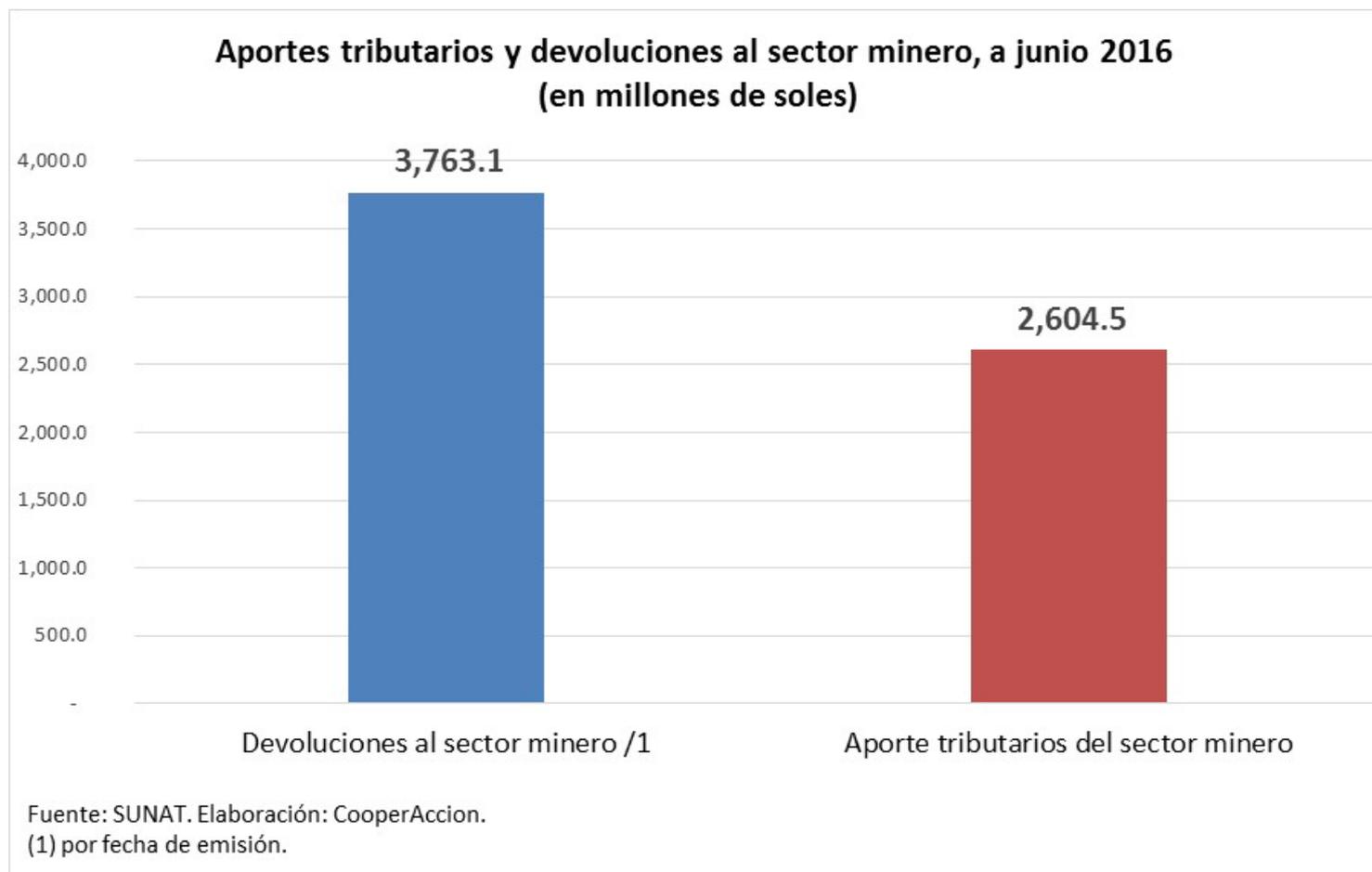


Por su parte, las transferencias por canon entre el 2012 y 2016 se han reducido hasta en -71%, pasando de S/.5,124 millones en el 2012 a S/.1,496 millones durante este año. Esta drástica reducción se produce en la mayor parte de regiones con presencia minera tales como Ancash (de S/.1,003 millones a S/.313 millones), Arequipa (de S/.781 millones a S/.21 millones), Cajamarca (de S/.538 millones a S/.216 millones), Cusco (de S/.347 millones a S/.253 millones), entre otras.



## ACTUALIDAD MINERA

Un tema adicional es que al mes de julio, las devoluciones efectuadas por la SUNAT al sector minero han sumado S/.3,763 millones, cifra superior al aporte tributario total que ha realizado el sector minero durante el mismo período, que ascendió a S/.2,604 millones.



## LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas indica que se han reportado nueve accidentes mortales. Las víctimas laboraban en empresas mineras (6 personas) empresas conexas (3 persona) y empresas contratistas (6 personas).

**ACTUALIDAD MINERA**

Accidentes Mortales en Minería

( AÑOS 2009 - 2016 )

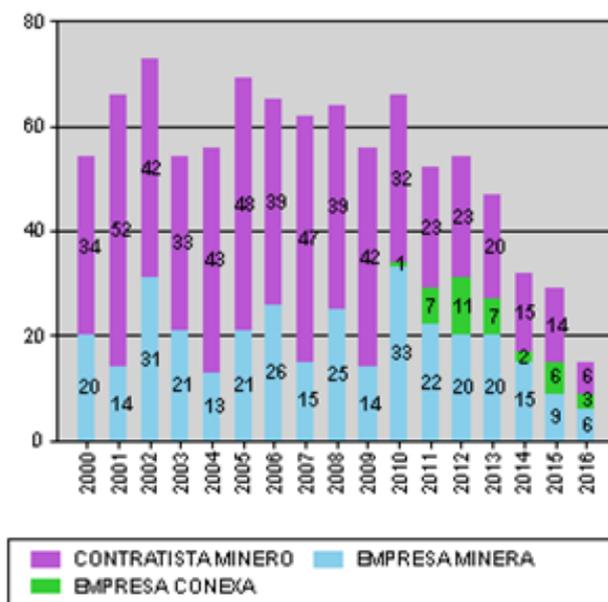
| AÑO  | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | Total |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 2016 | 4    | 3    | 2    | 1    | 0    | 1    | 2    | 2    |      |      |      |      | 15    |
| 2015 | 5    | 2    | 6    | 2    | 0    | 2    | 1    | 2    | 2    | 3    | 3    | 0    | 28    |
| 2014 | 6    | 1    | 1    | 1    | 1    | 3    | 7    | 2    | 2    | 0    | 1    | 7    | 32    |
| 2013 | 4    | 6    | 5    | 6    | 1    | 4    | 4    | 4    | 5    | 2    | 4    | 2    | 47    |
| 2012 | 2    | 6    | 8    | 2    | 4    | 2    | 5    | 5    | 3    | 8    | 4    | 4    | 53    |
| 2011 | 4    | 8    | 2    | 5    | 6    | 5    | 4    | 5    | 4    | 5    | 1    | 3    | 52    |
| 2010 | 5    | 13   | 1    | 6    | 5    | 9    | 6    | 4    | 3    | 4    | 4    | 6    | 66    |
| 2009 | 4    | 14   | 6    | 2    | 3    | 8    | 6    | 4    | 2    | 1    | 4    | 2    | 56    |

Nota:- Información al 31 de agosto del 2016

Fuente: Ministerio Energía y Minas

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las que registran los accidentes fatales son: Corporación Minera Centauro SAC, Compañía Minera Quiruvilca S.A, SMRL COAL Mine, Minera Aurífera Retamas S.A. Sociedad Minera El Brocal, Consorcio Minero Horizonte S.A., Compañía Minera Milpo, Inversiones Mineras de los Andes S.A.C., Minera Croacia E.I.R.L., Vocán Compañía Minera S.A.A., Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., Minera Las Bambas S.A., Compañía Minera Ares S.A.C., Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Corporación Minera Ananea S.A.

**Evolución Accidentes Mortales**  
Empresa Minera - Contratista Minero 2000 - 2016



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

NOTICIAS

## PUNO: ACATAN PARO DE 48 HORAS POR CONTAMINACIÓN MINERA



Puno/ Foto: Facebook HC Ydur

Los pobladores de los distritos puneños de Ocuwiri (provincia Lampa) y Llalli (provincia Melgar), acataron un paro de 48 horas en contra de las mineras Aruntani SAC y Ciemsa Águilas, que operan en la zona.

Los pobladores señalan que las empresas mineras en cuestión han contaminado con metales pesados las cuencas en las que se asientan. El nivel de contaminación viene en aumento desde el año 2014, ocasionado la muerte y mal formación de animales domésticos y de peces a causa del contacto y el uso del agua en un estado evidentemente tóxico.

Parte de sus exigencias fue solicitar la llegada de una comisión de alto nivel que esté integrada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y los ministros de Agricultura, Medio Ambiente, Energía y Minas, Salud, con el fin de instalar una mesa de diálogo para tratar el tema de la contaminación de la cuenca del Llallimayo. Exigieron, además, la aprobación de un convenio marco y la subsanación del impacto ambiental generado por parte de las empresas.

Según informó la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS – PCM), el próximo jueves 22 de setiembre, se instalará una mesa de Trabajo para el Desarrollo del Distrito de Ocuwiri en la ciudad de Juliaca (Puno). El grupo de trabajo será presidido por el Ministerio de Energía y Minas y estará integrado por funcionarios de los sectores: Ambiente, Agricultura y Riego, Desarrollo e Inclusión Social, Educación, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, y Vivienda, Construcción y Saneamiento. Igualmente, participará el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERG-MIN), el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Distrital de Ocuwiri.

**NOTICIAS****NOMBRAMIENTOS QUE PREOCUPAN**

En las dos últimas semanas el gobierno no ha dejado de tomar decisiones que muestran claramente a dónde apunta su estrategia de alianzas en términos de grupos políticos y económicos.

A través de la Resolución Suprema N°217-2016-PCM, fue designado Guillermo Rosario Fajardo Cama como director de Inteligencia Nacional de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI. ¿Quién es Fajardo Cama? Entre sus antecedentes figura nada menos que se desempeñó como director de Relaciones Institucionales del controvertido proyecto minero Tía María de la empresa Southern. También ha sido gerente de Responsabilidad Social de Duke Energy International, empresa que estuvo en medio de controversias debido al manejo de la laguna Parón, en la zona del Parque del Huascarán, Caraz, en la región Ancash.

Otro nombramiento cuestionado fue el de Julio Bonelli, exgerente de Yanacocha como director del Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), que finalmente tuvo que dejar el cargo. Claros ejemplos de una puerta que no cesa de girar entre el Estado y el gran sector corporativo, principalmente minero.

La última bomba ha sido el nombramiento de Victor Shiguiyama Kobashigawa, como nuevo jefe de la Sunat. Shiguiyama ha sido del entorno de la lideresa de Fuerza Popular: asesor directo, miembro del equipo de plan de gobierno e incluso notas periodísticas de la época señalaban que era una de las personas que le preparaban los discursos

Hasta dónde se conoce, la carrera profesional de Shiguiyama no destaca precisamente por el manejo de temas tributarios. Por lo tanto todo apunta más bien a un nombramiento de carácter político.

**PRESENTAN PROYECTO DE LEY PARA RECUPERAR LAS  
FACULTADES SANCIONADORAS DE OEFA**

Los congresistas Oracio Pacori, Tania Pariona, Edilberto Curro, Jorge Castro, Marisa Glave y Hernando Cevallos presentaron el pasado 16 de setiembre el proyecto de Ley 269-2016-CR: "Ley que recupera las facultades sancionadoras del organismo de evaluación y fiscalización ambiental-OEFA".

Esta importante iniciativa propone recuperar las facultades sancionatorias de la OEFA que fueron suspendidas por un periodo de tres años, por la Ley 30230. El artículo 19 de la mencionada ley señala que: "En el marco de un enfoque preventivo de la política ambiental, se establece un plazo de tres años contados a partir de la vigencia Ley, durante el cual el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA privilegiará las acciones orientadas a la prevención y corrección de la conducta infractora en materia ambiental".

En la misma ley se habla de la aplicación de sanciones solo a casos excepcionales e incluso con multas reducidas: "Mientras dure el período de (3) tres años, las sanciones a imponerse por las infracciones no podrán ser superiores al 50% de la multa que correspondería aplicar...".

Pueden revisar la información sobre el proyecto de ley presentado recientemente en:  
<http://www.congreso.gob.pe/pvp/forosl/proyectosdeley.asp>

**NOTICIAS**

## COOPERACCION PRESENTÓ LIBRO "CONVIVIENDO CON LA MINERÍA EN EL SUR ANDINO"



CooperAcción, con el apoyo de OXFAM, presentó el libro "Conviviendo con la minería en el sur andino", de César Flores Unzaga, investigador de nuestra institución que contó con la colaboración de Marco Zeisser y Vanessa Schaeffer.

La publicación recoge las experiencias de la Mesa de Diálogo de Espinar (2012-2013), la Mesa de Desarrollo de Cotabambas (2012-2013) y la Mesa de Diálogo de Chamaca (2013). El autor realiza un análisis de las condiciones que generaron los conflictos sociales y evalúa la efectividad de las mesas de diálogo en esta zona del país donde la conflictividad ha aumentado, al igual que el flujo de inversión minera.

Durante la presentación, el autor señaló que la política de atención de conflictos no está logrando reducirlos, lo que representa un costo significativo: entre el 2006 y junio del 2016, 266 fallecidos y 4511 heridos, según datos de la Defensoría del Pueblo. Por ello, el autor exhortó a un cambio sustancial en las políticas del Estado.

Las mesas de diálogo se crean para solucionar estas discrepancias, sin embargo, la baja calidad del diálogo, la asimetría de poder de los participantes, la inoperatividad del Estado, entre otros factores, no permiten que estos espacios sean generadores de consenso democrático y paz social.

Entre los comentarios, Ana Leyva, directora de CooperAcción, señaló que las mesas de diálogo son un instrumento que aún está en construcción y que deberían ser claves para la gobernanza. Por su parte, Javier Torres de la Asociación SER, comentó que el libro presentado ayuda a evidenciar la presencia errática del Estado en los diversos territorios del país.

David Montoya, de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, señaló la necesidad de una reforma en el Estado respecto a la gestión de conflictos sociales en el país y comentó además que

## NOTICIAS

el rol de los gobiernos regionales es crucial en la promoción de la participación ciudadana. Añadió que una de las tareas pendientes es la gestión del territorio como una política pública a impulsar y consideró que este es uno de los retos de las mesas.

De otro lado, José De Echave, investigador de CooperAcción resaltó que en efecto la geografía de la conflictividad y de la inversión minera se viene concentrando en el sur, y que en varios casos lo que se observa son conflictos de convivencia. Acotó que en las mesas se debe comenzar rompiendo el diálogo asimétrico, ya que en la práctica el actor ‘más fuerte’ busca imponerse sobre el otro y esto impide acuerdos de largo plazo. Se requiere también reglas claras en las mesas, un compromiso ético e identificar la agenda real y legítima de las poblaciones. Agregó que es importante medir los resultados de éxito de las mesas, no sólo en términos de obras físicas, sino también en su contribución en la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la institucionalidad local. Igualmente, señaló que el adelanto social no es suficiente para resolver los conflictos, ya que los conflictos tienen un carácter multidimensional; además esta política ya se habría aplicado durante la época del súper ciclo de precios cuando abundaban los recursos sin que se reduzcan los conflictos.

Se contó, además, con la presencia del señor Rodolfo Abarca, presidente del Frente de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la provincia de Cotabambas, quien pudo transmitir cómo se viene dando el diálogo en la zona de influencia de Las Bambas. Contó que desde que se instaló la mesa, la actitud de la población cotabambina siempre ha sido dialogante. Sin embargo, para ellos, las instituciones del Estado han sido lentas, burocráticas y no han escuchado a las comunidades: “Por eso se generan los conflictos, el gobierno no ha tenido la voluntad política para que en estas mesas se llegue a soluciones”, afirmó Abarca. Enfatizó que las diversas falencias en las mesas de diálogo hacen que las conversaciones y el proceso de diálogo se entrapen. Mencionó también que esperan explicaciones acerca de las modificatorias al proyecto Las Bambas y al Estudio de Impacto Ambiental.

## TÍA MARÍA: AGRICULTORES DEL VALLE DE TAMBO LLAMAN A PARO PROVINCIAL POR ESCASEZ DE AGUA

Según información recogida por Ojo Público, el pasado 19 setiembre, los agricultores del Valle de Tambo realizaron una asamblea en la que se acordó convocar a un paro provincial debido a la escasez de agua que viene afectando a la zona.

Los agricultores arequipeños reiteran su rechazo al proyecto minero Tía María y piden la pronta visita del nuevo Ministro de Agricultura, José Manuel Hernández. La movilización estaría programada para los días 27 y 28 de setiembre en toda la provincia de Islay.

Recordemos que tan solo el mes pasado, varias autoridades de dicha provincia arequipeña se reunieron para analizar el conflicto social generado por el proyecto minero Tía María, de la empresa Southern Perú. En ese momento, exigían que el presidente Pedro Pablo Kuczynski llegue a la zona, recoja en directo la versión de la población sobre el proyecto cuprífero y se pronuncie concluyentemente sobre este conflicto.

## NOTICIAS

# POBLADORES DE ZONAS DE INFLUENCIA DE LAS BAMBAS VISITARON LIMA



Una delegación de dirigentes y comuneros de las provincias apurimeñas de Grau y Cotabambas, llegaron a la ciudad de Lima con el objetivo de informar sobre lo que viene ocurriendo en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas y lo que se espera alcanzar en el proceso de diálogo en la mesa de Cotabambas.

La comitiva fue atendida por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Organismo Estatal de Fiscalización Ambiental – OEFA, el Ministerio de Ambiente – MINAM, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y comisiones claves del Congreso de la República.

El viaje de los dirigentes a la capital se decidió luego de la primera sesión de la mesa de diálogo con representantes del nuevo gobierno central (22 de agosto). En esa ocasión se esperaba la presencia de los ministros, ya que muchas de las exigencias e interrogantes expuestas en este espacio aún no logran ser resueltas por las autoridades competentes.

Uno de los pedidos concretos realizados al OEFA ha sido la creación de una oficina local que pueda aportar a la fiscalización efectiva y oportuna de varias actividades de alto impacto planificadas en la zona de Cotabambas. El tema ambiental es uno de los puntos prioritarios para la población.

Los dirigentes han pedido que se cambie a los funcionarios que están liderando este proceso desde el periodo anterior, ya que no han mostrado un real compromiso con el proceso. El jefe de asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros solicitó se le envíe un documento con propuestas de solución a las principales preocupaciones y afectaciones ocurridas como consecuencia de la actividad del proyecto minero de Las Bambas.

En cuanto al problema del tránsito pesado, la Viceministra Fiorella Molinelli coincidió en que es urgente asfaltar las carreteras por donde transitan más de 300 camiones diarios transportando mineral de Las Bambas. Para ello, informó que es necesario cambiar la jerarquización de las vías (vecinal y regional) para que se conviertan en vías nacionales, bajo responsabilidad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

NOTICIAS



Los dirigentes también se presentaron en una sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología en el Congreso. Luego de la presentación de los dirigentes quedó claramente establecido que varios derechos de los pobladores estaban siendo afectados.

En conferencia de prensa en el Congreso de la República, Roberto Martínez, presidente de la Federación Campesina del distrito de Progreso (provincia de Grau), subrayó que mientras el costo de vida se ha elevado notablemente no perciben mejoras en las actividades agrícolas, ni en los servicios de educación y salud. Por su parte, Virginia Pinares, del Comité de Lucha de Cotabambas, comentó que han pedido invitar a un tercero externo que evalúe y dé opinión sobre las modificatorias al proyecto y a su Estudio de Impacto Ambiental.



Comuneros de Cotabambas en el Congreso

La presidenta de la comisión, María Elena Foronda, anunció que se tomará el caso Las Bambas como un tema prioritario en la agenda de trabajo. De igual modo, los dirigentes participaron de una sesión de la Comisión de Energía y Minas, donde denunciaron que se habrían fraguado actas de la mesa de diálogo de Cotabambas.

Agregaron finalmente que han hecho la invitación a los nuevos ministros para que visiten la provincia y que se comprometan con el proceso de diálogo que hasta el momento no avanza.



Virginia Pinares del Comité de Lucha de Cotabambas

NOTICIAS

## MINAM DECLARA EN EMERGENCIA AMBIENTAL A LA PROVINCIA CAJAMARQUINA DE HUALGAYOC



Bambamarca/ Foto: Radio Bambamarca

Según informó hoy el propio Ministerio de Ambiente, se está declarando en emergencia ambiental la parte alta de las microcuencas de los ríos Tingo – Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue y Perlama-yo, ubicada en la provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, con el fin de atender la problemática ambiental que aqueja a esta zona.

El día de ayer se informó que un grupo de dirigentes de la provincia cajamarquina habían llegado a la capital para reunirse con diferentes instancias del Estado, exigiendo el cumplimiento del compromiso acordado con el MINAM durante el gobierno anterior. Es decir, declarar en emergencia ambiental a la provincia y aplicar el plan de remediación de las zonas 973 contaminadas, entre otros acuerdos.

La declaratoria de emergencia ambiental se aprobó el día de hoy 27 de setiembre, mediante la Resolución Ministerial N° 272-2016-MINAM, luego de las diversas coordinaciones realizadas entre las autoridades del gobierno central.

Con esta medida se establecerían las acciones destinadas a mejorar la calidad ambiental en la zona de intervención, para lo cual el Ministerio de Ambiente, de acuerdo con la Ley N° 28804, Ley que

regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental, ha otorgado un plazo de noventa (90) días, en el que se ejecutará un Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo, que estará a cargo de distintas entidades públicas y privadas, en coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca.

En tal contexto, corresponderá a todas las entidades competentes disponer las acciones de manejo y control ambiental necesarias para contribuir a la reducción del riesgo a la salud de la población, debiendo promover desde este ámbito la participación de los titulares de las actividades involucradas, la cual se considera de gran importancia para concretar los fines de la declaratoria de emergencia ambiental.

En el plazo de 90 días se podrá evaluar en su mayor dimensión la problemática ambiental y disponer las acciones de las diferentes entidades a mediano y largo plazo previendo la recuperación y rehabilitación del estado de la calidad ambiental de las áreas de intervención, a través de una interacción multisectorial entre los ministerios de Agricultura (Autoridad Nacional del Agua), Ambiente, Energía y Minas, y Salud.

## NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 24.08.2016 – 21.09.2016. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

| FECHA           | NORMA Y NUMERACIÓN                                 | SUMILLA  | COMENTARIO  |
|-----------------|--|--|---|
| <b>INGEMMET</b> |  |  |   |
| 27/08/2016      | Resolución de presidencia N° 098-2016 INGEMMET/PCD | Asignan montos recaudados por concepto de pago del Derecho de Vigencia de derechos mineros y por Derecho de Vigencia y Penalidad de los pagos efectuados en el mes de julio del año 2016 por la formulación de petitorio | Esta norma establece la distribución del monto recaudado por el pago de derecho de vigencia.  |
| 29/08/2016      | Resolución de presidencia N° 100-2016 INGEMMET/PCD | Aprueban relación de derechos mineros que no han cumplido con el pago del Derecho de Vigencia del año 2016   | Son 28,684 derechos mineros que no han realizado el pago del derecho de vigencia del año 2016   |
| <b>SENACE</b>   |  |  |   |
| 05/09/2016      | R.J. N° 086-2016 SENACE/J.                         | Disponen publicación en el Portal Institucional del Senace del proyecto normativo que crea la Coordinación de Defensoría para la Atención del Ciudadano.   | Se crea la Coordinación de Defensoría para la Atención del Ciudadano como una instancia de alcance nacional para la atención de consultas y reclamos formulados por cualquier persona natural o jurídica. Comprende orientación sobre: (i) los alcances y funciones del SENACE y el proceso de certificación ambiental; (ii) el registro de las consultas y reclamos; y (iii) el seguimiento y respuesta correspondiente a dichas consultas y reclamos. |

**NORMAS LEGALES**

| <b>FECHA</b>    | <b>NORMA Y NUMERACIÓN</b> | <b>SUMILLA</b>  | <b>COMENTARIO</b>  |
|-----------------|---------------------------|---|--|
| <b>INTERIOR</b> |                           |   |  |
| 06/09/2016      | R.S. N° 271-2016-IN.-     | Prorrogan la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional en la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac    | <p>Se prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en la provincia de Cotabambas, luego de un año del estallido del conflicto. La presencia de las Fuerzas Armadas ha sido cuestionada por las comunidades y dirigentes sociales de la provincia, pues contribuye a generar un ambiente de mayor tensión en la zona. Además, se han denunciado abusos por parte de efectivos y un constante estado de vigilancia a las actividades de los líderes ambientales de la zona.</p> <p>Debe recordarse que la intervención de las Fuerzas Armadas en este tipo de contexto va más allá de las atribuciones constitucionales de dicha institución.</p> |
| <b>PCM</b>      |                           |   |  |
| 11/09/2016      | R.M. N° 187-2016-PCM.     | Conforman el Grupo de Trabajo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Cotabambas”, dependiente de la PCM | Luego de casi un año del estallido del conflicto social en la provincia de Cotabambas se prorroga la vigencia de la Mesa de Diálogo instalada en la provincia. Durante las sesiones de la Mesa de Diálogo se acordó por consenso cambiar la denominación del espacio de diálogo, para incluir como prioridad la solución a las demandas ambientales de la población.   |